



International Baccalaureate®
Baccalauréat International
Bachillerato Internacional

ACCESO Y PRE-INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO PÚBLICO ESPAÑOL

SISTEMA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA PARA ALUMNOS PROCEDENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO BACHILLERATO INTERNACIONAL

1. Requisitos de acceso: el alumno será APTO para acceder a la universidad si ha obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional.

La fase general de la Prueba de Acceso a la Universidad será convalidada por la siguiente tabla y dará a los alumnos una **puntuación máxima de 10** puntos equivalentes al sistema educativo español.

2. Cálculo de la nota de admisión a las universidades españolas en todas las Comunidades Autónomas.

Aplicación de la fórmula sobre la calificación por notas obtenidas en las asignaturas del programa del Diploma IB.

- Escala numérica creciente de 1 a 7 (sin decimales)
- Mínimo aprobatorio: 2
- Máximo aprobatorio: 7
- Nº de calificaciones positivas: 6

Fórmula aplicable a cada nota obtenida en las asignaturas del programa, a excepción de la puntuación de la monografía, de Teoría del Conocimiento y del apartado CAS (Creatividad, Acción y Servicio). Aplicación del Convenio firmado entre la UNED y la Organización del Bachillerato Internacional con fecha 18 de noviembre de 2016.

Puntuación IB	Fórmula de trasposición	Ce
7	$\frac{5+(7-2) \times 5}{(7-2)}$	10
6	$\frac{5+(6-2) \times 5}{(7-2)}$	9
5	$\frac{5+(5-2) \times 5}{(7-2)}$	8
4	$\frac{5+(4-2) \times 5}{(7-2)}$	7
3	$\frac{5+(3-2) \times 5}{(7-2)}$	6
2	$\frac{5+(2-2) \times 5}{(7-2)}$	5

La calificación final para la admisión será la media aritmética obtenida de las seis asignaturas cursadas, según los grupos de asignaturas establecidos en el programa del Diploma de IB, atendiendo a la tabla de trasposición.

Nota de admisión para las universidades: $Ce1+Ce2+Ce3+Ce4+Ce5+Ce6/6$

La fase específica de la Prueba de Acceso a la Universidad. Cada facultad de cada universidad podrá elegir las asignaturas que posibilitarán a los alumnos obtener otros **4 puntos adicionales**. Así llegarán a una puntuación **máxima de 14**.

Según las universidades de destino, los alumn@s del Bachillerato Internacional podrán optar por alguna de las siguientes alternativas **según sean aplicables en las universidades de destino:**

a) Convalidar, con la misma escala de trasposición explicada en el punto **2**, las asignaturas requeridas como específicas por la universidad siempre que estén en el listado de asignaturas aprobadas por la UNED. Además, se les permitirá elegir la nota más alta de cada opción. Por ejemplo, podrán escoger convalidar una asignatura del diploma y una de la PCE específica para completar su credencial. Según lectura de la regulación que algunas universidades han formulado a este respecto, podemos confirmar que las Comunidades Autónomas de Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, La Rioja, Madrid y la Comunidad Valenciana aceptan esta modalidad de acceso a los 4 puntos de la fase PCE.

b) Presentarse a las PCE (pruebas de competencia específicas) de la UNED.

c) Presentación a las PCE (pruebas de competencia específica) de cualquier Comunidad Autónoma

PROCESO DE PRE-INSCRIPCIÓN

La pre-inscripción se deberá realizar **según los procedimientos y los plazos de las universidades** donde los alumn@s deseen cursar sus estudios universitarios.

Todos los alumn@s que deseen acceder al sistema universitario público español deberán solicitar la credencial en la UNED ([UNEDasiss](#)).

Algunas universidades privadas también solicitan para la inscripción final, la credencial UNED.